

“Repensar La Universidad”



Tiempo de lectura: 14 min.

[Diversas Individualidades](#)

Sáb, 12/09/2020 - 13:42

Inicia con una breve mirada sobre los últimos sesenta años de vida de las universidades autónomas. También hay una reflexión sobre la concepción de estas instituciones, a partir de los objetivos que se les asignaron en la Ley de universidades del año 1958, y sobre su devenir en las últimas décadas. Se reconocen los logros de las universidades en la formación de investigadores y profesionales de alto nivel. Asimismo, se detallan varias situaciones y prácticas que

han alejado la universidad de sus líneas directrices iniciales, con una consideración particular sobre la convivencia de las funciones de docencia e investigación, y el impacto de ciertas políticas públicas que han limitado en mucho las acciones de las universidades. Lo comentado, unido a la precaria situación de nuestras instituciones de educación superior, al colapso de los servicios públicos y a los drásticos cambios de la economía del país conforman un terreno fértil para pensar en una necesaria transformación del modelo de universidad.

En medios académicos de hoy se plantea una nueva concepción de Universidad, la de Tercera Generación o 3GU (por sus siglas en inglés – Third Generation University), que consiste en sumar a las actividades de formación profesionales e investigación, la aplicación del conocimiento en correspondencia con empresas, con el Estado, con el sector productor de bienes y servicios y con otras universidades, utilizando mecanismos en red.

A partir de ese marco y de una serie de factores extra institucionales impulsores del cambio, se concibe una propuesta de misión, visión y valores para la universidad. A partir de esas líneas directrices actualizadas, se enumera un decálogo de fundamentos que podrían permitir poner en marcha la reestructuración de la universidad.

Ahora invitamos a la lectura del documento integral, y así abrimos el espacio para la participación, con miras a que cada lector pueda aportar su propio decálogo y así, entre todos, construir una agenda para la acción.

“REPENSAR LA UNIVERSIDAD”

■ Una breve mirada al pasado

La universidad decretada por la Junta de Gobierno el 5 de diciembre de 1958 fue concebida con una profunda visión humanista, abierta a todas las corrientes del pensamiento y al servicio de los intereses del país. Fue ideada al amparo de principios y valores como “una comunidad de intereses espirituales que reúne a profesores y estudiantes en la tarea de buscar la verdad y afianzar los valores trascendentales del hombre”, tal como se establece en el artículo 1 de la ley que la rige.

Durante décadas se intentó, con cierto éxito, forjar una comunidad de investigadores y concebir una universidad formada por profesores que ejercían la

dualidad docente-investigador. La lógica era impecable: mejor docente sería aquel que al practicar la investigación, dominaba el estado del arte internacional de su disciplina, y a su vez se enriquecía con la actividad en el aula y otros espacios sociales. Por otra parte, se entendía que la política debía ser parte de la civilidad a la que se aspiraba que llegara el país a la caída del régimen dictatorial.

Sin embargo, en virtud de intereses alejados de los objetivos iniciales, la universidad -así concebida- se fue transformando en una plataforma experimental de combate de partidos políticos o grupos de poder que aprovechaban la existencia de una suerte de extraterritorialidad para someter a prueba sus ideologías, estrategias y aspiraciones. La politización fue un proceso de pactos entre los partidos políticos y reflejo de lo que acontecía en el país. Así se fue construyendo una comunidad académica en la que, al no tener que dar cuenta de sus actividades a organismos contralores, cada uno de sus miembros fue orientándose según sus propios intereses. Hubo quien se dedicó al oficio de profesor-investigador y quien prefirió concentrar su actividad al cumplimiento de horas de clase y dedicar el tiempo restante a otras actividades como el ejercicio profesional o bien, a los fines de intereses políticos o de organización de grupos de poder interno. Todos los profesores recibían una remuneración, según su nivel en el escalafón, y gozaban de los mismos derechos a ocupar cargos de dirección de la institución.

Se produjo una seria contradicción entre la misión que los líderes universitarios, con Francisco De Venanzi al frente, pretendían darle la universidad y la realidad que se iba construyendo. Esto lesionó la estructura interna y su objetivo natural, que no es otro que la formación de profesionales, profesores, investigadores y técnicos, útiles a la sociedad.

La Ley de universidades aprobada y no reglamentada fue lo que permitió que a lo largo de los años se estableciera la forma de cogobierno, la inamovilidad laboral de los docentes tras apenas dos años de servicio, el aislamiento del entorno derivado de su relativa autonomía, el poder de algunos sindicatos, la carencia de un sistema efectivo de rendición de cuentas, académicas y administrativas, las formas de elección de autoridades centrales y decanos. Todas estas son fallas que se hacen ahora muy evidentes por la falta de los recursos económicos provistos por el gobierno. Recursos que antes ocultaban muchas carencias estructurales y funcionales. La realidad para 1998, cuatro décadas después del proyecto de universidad establecido legalmente en 1958, daba cuenta de que la gran mayoría de

los profesores sólo practicaban la docencia basada en una valiosa experiencia profesional que jugaba un papel importante y necesario en una economía que, aun sin la diversificación y competitividad requeridas, había crecido intensamente hasta 1978.

A pesar de todo lo dicho y aunque el modelo de universidad de 1958 ahora parezca inadecuado, debemos admitir, sin embargo, que jugó un papel importante en el desarrollo del país a partir de esa fecha. Entre los miles de profesores que han desfilado por sus aulas en el último medio siglo, han surgido investigadores de calidad, no pocos de renombre internacional, y otros que, en la actualidad, prestan servicios en otras universidades, centros de investigación o empresas de gran trascendencia. Se instituyeron unidades superiores para garantizar la creación de nuevas carreras o postgrados que se ajustaran a un determinado patrón y contaran con razonable calidad. Pero no se promovió una evaluación de rendimiento académico y de respuesta a demandas sociales y empresariales. Surgió la homologación salarial y con ella la eliminación de cualquier tipo de evaluación de la productividad de cada profesor y cada universidad. En este sentido resultó absolutamente inadecuada la conformación de un organismo central, la OPSU, supuestamente de planificación, directamente vinculado al gobierno a través de un ministerio, con atribuciones académicas y administrativas que, en muchas oportunidades, han sido un serio obstáculo al progreso de las universidades.

Pero el mundo y el país han cambiado y pareciera necesario efectuar transformaciones importantes. Como concluía el economista Galbraith muchos años atrás, las universidades crecen y se fortalecen, cuando la economía de un país lo hace, al amparo de su productividad en los mercados nacionales e internacionales. Así, mal podrán nuestras universidades cumplir con un papel protagónico en un país que todavía se recuesta en la renta del petróleo, con un desarrollo agrícola, industrial y comercial tan incipiente, como dependiente de los gobiernos de turno que rara vez han contribuido a construir libertades económicas.

En los últimos 20 años muchas voces calificadas han señalado el fracaso de la economía rentista, el populismo, el clientelismo partidista y sus dramáticas consecuencias tanto en la institucionalidad pública, como en la privada y en la conducta de los ciudadanos. Se han publicado obras importantísimas sobre la historia y la cultura del país, como las derivadas de la COPRE, en libros como Venezuela Siglo XX o Suma del Pensar Venezolano, los documentos derivados de grupos de pensamiento sobre políticas públicas como los de la Mesa de la Unidad y

el Plan País, un buen número de publicaciones y documentos de las Academias Nacionales, innumerables foros y organizaciones que han escrutado en detalle la situación de cada sector, estudios efectuados por investigadores de nuestra y otras universidades, sobre la educación superior y la investigación.

Pero más que nada tenemos las enseñanzas del cómo no proceder y la vivencia cotidiana de las consecuencias de un país en ruinas, cuyas expresiones más notables son la migración de millones de venezolanos al exterior, descenso del PIB, crecimiento de la pobreza, militarismo, hiperinflación, inseguridad personal y jurídica, grave deterioro de los servicios públicos, así como la destrucción del sistema asistencial y educativo. Una realidad en la que destaca la recurrente violación de los derechos humanos, de la Constitución y de las leyes.

También contamos con las experiencias, algunas positivas, de modelos universitarios distintos, tanto en el sector público como en el privado. Mucho han hecho las universidades y con bastante éxito, para llevar a la Venezuela decimonónica al siglo XX, pero poco para prepararla para el XXI. El modelo universitario de 1958 parece que ya se agotó.

■ La orientación de la Universidad

La universidad requiere de una estrategia, esencial para fijar su rumbo y alcanzar su objetivo. Su claridad tiene un rol importante en la psicología y la organización de la institución. Vamos a esbozarla en un intento de lograr ese objetivo.

MISIÓN

La misión de la Universidad Central de Venezuela es formar profesionales, científicos y tecnólogos, a través de una educación transmisora de conocimientos actualizados por la comunidad internacional, capaces de desempeñarse competitivamente en los mercados de trabajo nacionales e internacionales con respeto de las normas éticas universales.

VISIÓN

La Universidad Central de Venezuela será una Comunidad Educativa y de Investigación productora de conocimiento que impartirá una formación de proyección internacional. Preparará profesionales, en ambientes de aprendizaje adecuados, para afrontar retos innovadores en los mercados globales, con pleno

respeto de los valores sustantivos de la ética y de la democracia. Contará con excelentes docentes e investigadores en su planta profesoral, con un ambiente adecuado para su desarrollo, y pondrá a su disposición las mejores herramientas para propiciar la calidad de su desempeño académico. Su interacción con la sociedad deberá ser intensa, en el marco de las tendencias culturales globales.

VALORES

Formación. Como un proceso de creación de fortalezas espirituales y culturales en los miembros de la Comunidad, fundamentadas en la transmisión y el aprendizaje de conocimientos, así como de competencias y habilidades profesionales y sociales, que propicien la reflexión con uno mismo y con los demás de manera superior, para la continua expansión y desarrollo de la cultura como una manera de ser más libres.

Calidad y excelencia académica. Como una dinámica que propicia la integración de los mejores recursos humanos nacionales e internacionales para la formación de nuestros estudiantes y profesores, e impulsa a una participación activa en el intercambio de conocimiento y tecnología.

Civildad. Como búsqueda de la justicia, el respeto y la tolerancia, imprescindibles para la convivencia civilizada única garante del ejercicio y la defensa de la libertad, tanto en la formación como en el ejercicio profesional.

Autonomía. Como libertad de pensamiento e independencia financiera.

Independencia. Como libertad plena de fijar sus fines, objetivos y metas con plena autonomía, sólo restringida por lo establecido en la Constitución y el ordenamiento legal vigente. Queda excluido todo interés externo que se oponga a su Misión, Visión y Valores.

■ Factores que impulsan el cambio de la Universidad

La función de la Universidad puede ser entendida de diversas maneras, como un espacio de aprendizaje, una oportunidad para el impulso de conocimiento y de nuevos saberes, un motor de cambio social o un aliado para la productividad. En el primer caso, la Universidad se considera un espacio autónomo de construcción del saber, que forma personas con un fuerte componente intelectual y civil, que goza de la libertad de diseñar sus propios caminos de desarrollo profesional y de contribuir al impulso de la sociedad hacia el futuro.

Cuando se analizan las otras posibilidades, su desempeño se complica. Al tiempo que la Universidad no debe olvidar que la cultura, como idea general, es uno de sus objetivos fundamentales en la formación integral del individuo, debe responder, con conocimiento, a las principales necesidades de la sociedad y a la solución, tanto global como local, de asuntos de interés para el país con un aporte de investigación y gestión que pueda generarle dividendos de diversa índole.

Una visión y orientación que permita a las universidades cumplir con la función cultural, que le es connatural, y con la capacidad de responder a demandas sociales y de innovación es lo que en el momento actual está en discusión.

Los tiempos que vivimos obligan a las sociedades a enfrentar nuevos retos que, aun siendo conocidos, no han sido enfrentados de manera efectiva, particularmente en los países con el perfil económico y sociocultural de Venezuela. Nos referimos a la globalización, proceso que propicia la conformación de una sociedad del conocimiento con un fuerte intercambio comunicacional y tecnológico debido el uso masivo de internet, con el que están cada vez más familiarizadas las nuevas generaciones; a la eliminación progresiva de “fronteras” en el comercio y el conocimiento, como consecuencia de lo anterior; y al desarrollo económico basado en valores no tradicionales.

Esos factores, entre otros, tienen un marcado efecto sobre la forma de planificar el presente y el futuro de los países. Las universidades son parte integrante de la ecuación de progreso, y no pueden pasar por alto las realidades que imponen el presente y, especialmente, el futuro. Deben ser protagonistas activas de los eventos que ya han producido importantes frutos en los países desarrollados.

En nuestro país, si bien el modelo de universidad establecido en 1958 tuvo indiscutibles éxitos en dar respuestas a exigencias de ese entonces, ahora es indispensable preguntarse si ese modelo se adecua a las necesidades actuales del país y de qué manera está respondiendo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

La universidad debe ofrecer soluciones a los problemas de fondo, no solamente difundir conocimientos, y, además, debe dar cuenta a la sociedad, sobre su contribución al progreso integral del país, que es uno de los resultados importantes de la educación.

En medios académicos de hoy se plantea una nueva concepción de universidad, la de Tercera Generación o 3GU (por sus siglas en inglés – Third Generation University). A lo largo de los siglos, se ha pasado de la universidad que formaba profesionales solo a través de la docencia, a la que incluyó a la investigación como parte de la docencia de avanzada. Hoy día, la universidad debe, además, orientar parte de sus esfuerzos a la aplicación del conocimiento en correspondencia con empresas, con el Estado, con el sector productor de bienes y servicios y con otras universidades, utilizando mecanismos en red.

Son éstas las universidades 3GU, las que incorporan la inter y transdisciplinariedad, operan en un entorno internacional sin barreras de lenguaje, son espacios para nuevas actividades tecnológicas (Incubadoras de Empresas, Parques Tecnológicos) y son poco dependientes del Estado.

Esta visión de universidad está basada en una institución altamente productiva y entiende el conocimiento como un bien valioso y además como un instrumento de crecimiento económico.

Para un desarrollo como el descrito, el profesor universitario debe involucrarse implicarse y comprometerse con la realidad que enmarca su acción y su actitud hacia la enseñanza. La idea de investigación que debe inculcar en los jóvenes es diferente a la tradicional, porque vivimos en un mundo distinto, que privilegia la comunicación masiva y la velocidad de difusión del conocimiento. Dicho de otra manera, la Universidad como centro de investigación, docencia y extensión precisa de profesores con una cultura amplia, conectados internacionalmente, bien considerados por sus pares, cuya investigación sea relevante y enfocada a las realidades actuales.

En vez de concentrar la enseñanza en conocimientos consolidados, los profesores deberán hacer énfasis en las novedades que puedan surgir sobre la base de lo ya conocido. Los profesionales que egresen de estas instituciones, además de una preparación sólida en las materias de su competencia, deberán estar en capacidad de continuar aprendiendo y haciendo uso del razonamiento crítico, la investigación y la interpretación de nuevos hechos. Sin prescindir del uso de libros y revistas especializadas, deberán estar interconectados, a fin de estar al tanto de los avances en sus campos de trabajo, participar en conferencias con sus pares en el mundo, estar al día y establecer contactos que les den visibilidad en la frontera del conocimiento.

Llegados a este punto, podemos considerar hacia dónde dirigir la mirada para poner en marcha una reestructuración de la universidad. Proponemos como punto de partida el siguiente decálogo de líneas de trabajo:

- Auspiciar el establecimiento de políticas que garanticen la circulación de la información en un paradigma de conocimiento y ciencia abierta.
- Fomentar la colaboración interuniversitaria y de consorcios académicos.
- Establecer colaboraciones sostenibles con la comunidad empresarial y las administraciones locales y regionales (gobierno-instituciones generadoras de conocimiento-empresas).
- Fortalecer los estudios de postgrado -maestrías y doctorados- como fuente de capital humano para la docencia y la investigación, y -especializaciones- como respuesta efectiva para solventar los grandes problemas de los sectores productivos y sociales.
- Flexibilizar el currículo para permitir carreras de vanguardia, complejas y multidisciplinarias, la mayoría en formatos similares al de postgrados individualizados.
- Participar en redes, proyectos y programas nacionales e internacionales educativos y de investigación.
- Crear mecanismos para evaluar el rendimiento académico de la planta profesoral y la respuesta institucional a demandas sociales y empresariales.
- Elaborar políticas y planes para la integración de nuestros más calificados profesores e investigadores que han emigrado.
- Redimensionar los programas de becas para los estudiantes con miras a garantizar al becario la posibilidad de estudiar sin agobios socioeconómicos. De esta forma se potencian sus posibilidades como educando y se garantiza que buenos estudiantes puedan seguir sus programas de estudio.
- Reforzar los programas de becas de postgrado nacionales e internacionales para profesores y egresados, en procura de asegurar que los mejores formados se integren a la planta docente y de investigadores, en condiciones favorables para su desarrollo profesional y personal.

Hemos concebido este texto como una invitación al diálogo, por tanto queremos invitarles muy especialmente, colegas y amigos lectores, a aportar su propio decálogo y así, entre todos, construir una agenda para la acción.

En Caracas, a los 10 días del mes de septiembre de 2020

El documento fue redactado por Claudio Bifano, Aura Marina Boadas, Alicia Ponte Sucre, Alberto Fernández, Alexis Mendoza León, Pedro V. Castro, Carlos Machado Allison y Félix J. Tapia.

Por favor léelo y si lo quieres firmar envíanos un correo a nuevauniversalia.unive@gmail.com con tu NOMBRE APELLIDO (como quieras aparecer; no van títulos); Universidad u otro sitio de trabajo; Número de Cédula.

Firmantes:

Claudio Bifano (UCV) CI 2561521

Carlos Machado Allison CI 2126397

Aura Marina Boadas (UCV) CI 5452636

Alberto Fernández (UCV) CI 4356372

Alexis Mendoza-León (UCV) CI 3968800

Pedro V. Castro (UCV) CI 4051571

Alicia Ponte Sucre (UCV) CI 4356104

Felix J. Tapia (UCV) CI 3661973

Nueva Universalia

<https://nuevauniversalia.wordpress.com/2020/09/10/repensar-la-universida...>

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)